

Fecha 29.01.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-22
---------------------	--------------------------------	-----------------

Marco A. Mares



Arranca revisión del T-MEC y aranceles; México-EU

El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, tuvo ayer (28 de enero) la primera reunión presencial con **Jamieson Greer**, representante Comercial de EU y el secretario de comercio de Estados Unidos, **Howard Lutnik**, para conversar sobre las relaciones comerciales bilaterales y la próxima revisión conjunta del T-MEC.

Puede considerarse como el punto de arranque formal de los contactos y conversaciones entre los representantes de México y Estados Unidos para dirimir el tema de los aranceles impuestos por ese país al nuestro y avanzar en los temas del T-MEC que serán revisados.

Sin embargo, hay que recordar que los equipos de ambos países han sostenido reuniones técnicas para conversar sobre los temas que serán incluidos en la revisión del T-MEC.

Ebrard ha dicho que en ese marco se ha avanzado en un 80% de los temas.

El plazo límite

La fecha límite para la ratificación o no del T-MEC es el próximo primero de julio.

El Artículo 34.7 del tratado, obliga a los tres países: México, Estados Unidos y Canadá a reunirse en el sexto aniversario de su entrada en vigor, el 1 de julio de 2020 para realizar la primera revisión conjunta.

En esa reunión se evalúa el funcionamiento del acuerdo, se consideran recomendaciones de cambios (que deben presentarse al menos un mes antes, es decir, antes del 1 de junio de 2026) y se decide sobre su extensión.

Si los tres gobiernos confirman por escrito (a través de sus jefes de gobierno) que desean extender, el T-MEC se prorroga automáticamente por otros 16 años (hasta el 1 de julio de 2048, con una nueva revisión en 2032).

Si no hay acuerdo unánime para extenderlo en esa fecha, el tratado entra en un ciclo de revisiones anuales hasta que se logre el consenso o expire automáticamente el 1

de julio de 2036.

Mensajes, las diferencias

Ebrard, estuvo realizando a lo largo del día (28 de enero) una serie de videos para informar de sus reuniones por separado con Greer y Lutnik y se declaró optimista respecto del avances alcanzado hasta ahora en el intercambio de los equipos de ambos gobiernos en torno a los temas comerciales.

Como suele ocurrir en éstas circunstancias, el mensaje y el tono de las declaraciones de ambas partes, tienen diferencias notables.

Los videos enviados por Ebrard, registran mensajes más generales y optimistas.

El comunicado del gobierno de Estados Unidos fue mucho más parco y contundente.

Ebrard dijo que su reunión con Greer giró en torno a cuáles serán "los siguientes pasos" para la revisión conjunta del T-MEC este año.

Refirió que se han logrado importantes avances en los temas que se abordarán en la revisión del Tratado, con la idea de que el proceso "vaya lo más rápido posible y lo mejor posible".

El funcionario mexicano no mencionó que se harán reformas al Tratado, ni que se establecerán nuevos compromisos, solo dijo que conversó con su contraparte sobre los minerales críticos y la seguridad de las cadenas de suministro.

Más rigor en reglas de origen y minerales críticos

El comunicado del gobierno estadounidense fue muy breve pero contundente.

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR).

Mencionó claramente que en la reunión entre los funcionarios de México y Estados Unidos, se acordó iniciar conversaciones formales sobre reformas al T-MEC (USMCA), con enfoque en reglas de origen más estrictas, minerales críticos, protección a trabajadores y contra el dumping.

Entre las reformas que pudieran promoverse se encuentran las reglas de origen para "bienes industriales clave" y "una colaboración

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.01.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-22
---------------------	--------------------------------	-----------------

ración más estrecha respecto a minerales críticos".

El comunicado también refiere que ambas partes reconocieron los avances alcanzados en la relación comercial bilateral de los últimos meses.

Destacó que se comprometieron a sacar adelante los asuntos pendientes en materia de barreras no arancelarias, sin precisar exactamente cuáles.

Algarabía exportadora

México llega al punto de arranque con cifras en sus exportaciones totales que marcan un récord histórico, a pesar de los aranceles impuestos por Estados Unidos.

Hasta el propio presidente de ese país, **Donald Trump** ha dicho que México ha recibido el mejor trato arancelario, respecto del resto de las naciones a las que les está aplicando el apretón arancelario.

La cantidad total de exportaciones suma un total de 664,837 millones de dólares y 608,818 millones, específicamente en manufacturas.

Las exportaciones mexicanas crecieron a pesar de Trump y de la notable apreciación del peso frente al dólar. Crecieron 7.6% las totales y 9.8% las manufacturas.

El comportamiento de las exportaciones mexicanas deja claro que México sigue teniendo como principal motor del crecimiento

económico a las exportaciones.

Y que mantiene su marcada dependencia en exportaciones e importaciones de Estados Unidos.

Sin embargo, en el detalle se observa que dos de los más importantes sectores de exportación, la agricultura y la automotriz, resintieron el cambio de circunstancias.

El optimismo oficial, no debe opacar una clara realidad.

México ha mantenido una posición negocia, ciertamente.

Pero también es claro que ha cedido demasiado, en detrimento de sectores clave de su economía.

Veremos.